



**NN investment
partners**

NN (L) Patrimonial

(la «Sociedad»)

Société d'Investissement à Capital Variable

3, rue Jean Piret

L – 2350 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo (RCS) con el número B 24 401

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad (el «**Consejo**») ha decidido los siguientes cambios, que se implementarán en el folleto de la Sociedad (el «**Folleto**»), con fecha de mayo de 2018:

- 1) Modificar la Parte II del Folleto: «Fichas descriptivas de los Subfondos», la sección relacionada con «**Clases de Acciones con cobertura de divisas**», añadiendo el siguiente texto en negrita:

*«Los inversores deben tener en cuenta que es posible que cualquier proceso de cobertura de divisas no proporcione una cobertura precisa y puede dar lugar a posiciones de sobre cobertura o infracobertura, lo que puede implicar riesgos adicionales (como se describe en la “Parte III: Información complementaria”, Capítulo II. “Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada”). **La Sociedad gestora garantiza que las posiciones de sobre cobertura no superen el 105% del valor liquidativo de la Clase de Acciones con cobertura de divisas y que las posiciones de infracobertura no descieran por debajo del 95% del porcentaje del valor liquidativo de la Clase de Acciones con cobertura de divisas, que se cubrirá contra el riesgo cambiario. Las posiciones de cobertura se someterán a revisión para garantizar que aquellas de infra y sobre cobertura no superen los niveles establecidos anteriormente y no se prorroguen de un mes a otro. Los inversores deben tener en cuenta que una inversión en las Clases de Acciones con cobertura de divisa puede tener una exposición residual a divisas distintas a aquella frente a la cual está cubierta la Clase de Acciones.***

Además, se advierte a los inversores sobre el hecho de que la cobertura a nivel de la Clase de Acciones es distinta de las diversas estrategias de cobertura que el Gestor de inversiones puede utilizar a nivel de la cartera».

- 2) Modificar en la Parte II del Folleto «Fichas descriptivas de los Subfondos» la siguiente definición sobre las Clases de Acciones R, añadiendo el siguiente texto en negrita:

Nueva definición

*«R»: Clase de Acciones **Ordinarias** destinada a inversores particulares que sean clientes de Distribuidores que ofrecen servicios de asesoramiento en inversiones en función de acuerdos de comisiones independientes. No se pagan retrocesiones ni reintegros. La comisión de gestión máxima para la Clase de Acciones «R» es inferior a la comisión de gestión máxima para la Clase de Acciones «P», según los niveles máximos de las comisiones de gestión mencionados en la ficha descriptiva de cada Subfondo. La comisión de servicios fija para la Clase de Acciones «R» es igual a la comisión de servicios fija para la Clase de Acciones «P», según los niveles de las comisiones de servicios fijas mencionados en la ficha descriptiva de cada Subfondo. Las comisiones de suscripción y conversión para la Clase de Acciones «R» son equivalentes a aquellas para la Clase de Acciones «P», según se describe en la ficha descriptiva de cada Subfondo.*

- 3) Modificar el párrafo 3 de la PARTE III: Capítulo II: «**Riesgos derivados del universo de inversión: descripción detallada**», sección «**Riesgo de contraparte**» incluyendo la siguiente disposición en negrita:

*«Para la negociación de instrumentos derivados OTC bilaterales únicamente se seleccionan contrapartes de alta calidad. En principio, la contraparte debe tener al menos una calificación de grado de inversión de Fitch, Moody's y/o Standard & Poor's, **estar estructurada como una sociedad pública de responsabilidad limitada y tener su oficina matriz ubicada en los países de la OCDE**».*

- 4) Ajustar de la siguiente manera el párrafo y la tabla reflejados en el «Anexo I: Activos sujetos a TRS y SFT - Tabla» del Folleto:

Nueva disposición

«De acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/2365, la información respecto al tipo de activos que pueden estar sujetos a TRS y SFT, así como la proporción máxima esperada que puede estar sujeta a estos, se exponen a continuación. Cabe destacar que las proporciones máximas y esperadas de TRS se calculan como una contribución a la exposición global de cada Subfondo utilizando el método hipotético de la suma («enfoque bruto»), sin tener en cuenta, por lo tanto, ningún arreglo de compensación. Los niveles máximos y esperados de TRS y SFT son límites indicadores y no reguladores. El uso de TRS y/o SFT de un Subfondo puede ser temporalmente más alto que los niveles establecidos en la tabla a continuación, siempre y cuando se mantenga en consonancia con su perfil de riesgo y cumpla con su límite de exposición global».

Nombre del Subfondo	Tipo de activos sujetos a SFT	Tipo de activos sujetos a TRS	Préstamo de valores (valor de mercado)	Préstamo de valores (valor de mercado) - Repo máx. (valor de mercado)	Repo esperada (valor de mercado) - Repo inversa esperada (valor de mercado) - Repo inversa máx. (valor de mercado)	TRS esperado (suma hipotética)	TRS máx. (suma hipotética)
NN (L) Patrimonial Aggressive	Valores de renta fija y/o de renta variable	Cesta de Acciones, índice de renta variable y/o de renta fija	10%	20%	0%	5%	10%
NN (L) Patrimonial Balanced	Valores de renta fija y/o de renta variable	Cesta de Acciones, índice de renta variable y/o de renta fija	10%	20%	0%	5%	10%
NN (L) Patrimonial Balanced European Sustainable	Valores de renta fija y/o de renta variable	Cesta de Acciones, índice de renta variable y/o de renta fija	10%	20%	0%	5%	10%
NN (L) Patrimonial Defensive	Valores de renta fija y/o de renta variable	Cesta de Acciones, índice de renta variable y/o de renta fija	10%	20%	0%	5%	10%

Los accionistas que no estén de acuerdo con los cambios anteriores pueden reembolsar sus acciones en la Sociedad sin cargo durante un período de 30 días naturales posteriores a la fecha de publicación de este aviso mediante la presentación de una solicitud de reembolso a la Sociedad de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Folleto.

Los cambios anteriores se reflejarán en el folleto de mayo de 2018, que estará disponible para los accionistas junto con los Documentos de datos fundamentales para el inversor, de forma gratuita y previa solicitud, en el domicilio social de la Sociedad a partir de esa fecha.

Luxemburgo, 30 de marzo de 2018

El Consejo de Administración de la Sociedad